

Planificación y cambio en áreas rurales norpatagónicas

Carolina Michel y Paula Núñez [409]

Los instrumentos de planificación en el ámbito rural de la última década estuvieron caracterizados por incluir dentro de sus estrategias al enfoque territorial, intentando generar diversas propuestas transformadoras para abordar las problemáticas existentes. En este marco, se plantearon en el plano discursivo distintas iniciativas de desarrollo que incluyeron en sus objetivos el de promover la competitividad sistémica, contribuir a reducir la pobreza rural, mejorar la calidad de vida en las áreas rurales y aumentar la productividad de los sectores económicos (PEA², 2010; FIDA, 2006; 2011). Asimismo hubo un reconocimiento por parte de los organismos gubernamentales de principalmente dos modelos de organización económica y productiva, el agro exportador y el de la agricultura familiar.

Sin embargo, esas iniciativas de desarrollo de la producción agropecuaria han sido cuestionadas desde diversos enfoques que reclaman la inadecuación de las políticas respecto de los objetivos y que como respuesta contraponen modelos de desarrollo alternativos, llamando especialmente la atención sobre la economía de pequeña escala como la agricultura familiar, ya citada. Entre las críticas, algunos autores enfatizan en que la apertura comercial y el desarrollo rural se los ha pensado por separado (Gómez-Demetrio *et al.*, 2013) pero que la globalización incide fuertemente en estos territorios (Giordano *et al.*, 2007; Manzanal, 2007). Desde 1980 que estos territorios vienen sufriendo transformaciones económicas, políticas y sociales, con un fuerte éxodo rural y una tendencia a la monopolización de las actividades productivas. Para Berdegué et al. (2008: 13), se trataron de políticas que principalmente promovieron la creación de condiciones y capacidades para el acceso a los mercados globales.

Esas estrategias no terminaron de reconocer las lógicas de los pequeños y medianos productores posicionándolos en una condición de abandono e incertidumbre principalmente en aquellas zonas de economías regionales como lo son los territorios rurales de la provincia de Neuquén y Río Negro. En primer lugar por no pensárselos por fuera de una economía de gran escala como el modelo agro exportador de la región pampeana y, en segundo lugar, por no identificar a los agricultores familiares como agentes del desarrollo rural. Rofman (1997) afirma que en cada área constitutiva del espacio extrapampeano, los procesos de producción y su respectiva gestión, estructura social, constelación de los agentes económicos regionales, vinculación con quienes operan fuera de sus límites y el perfil del modelo político-administrativo local se presentan con significativas diferencias de tipo estructural. Sin embargo, son pocas las políticas de los planes estudiados que reconocen esas características diferenciales en sus diseños.

En este artículo abordaremos diferentes políticas de planificación de escala nacional y provincial en el período 2006-2015, que incluyeron en su diseño el enfoque territorial y su impacto en los territorios rurales de las provincias de Neuquén y Río Negro, así como una estrategia específica de desarrollo territorial rural (DTR) en el norte neuquino.

Características patagónicas y su planificación

La región patagónica se caracteriza por ser el área más extensa y despoblada de la Argentina (Sili, 2002). Si bien se la presenta a nivel país como a una región (como una unidad de planificación), no se la debe pensar como un todo homogéneo, pues la homogeneidad está más en las carencias que en las características. Así como presenta una gran diversidad de áreas ecológicas, también presenta una gran diversidad de situaciones demográficas, sociales, culturales y económicas. Sus provincias tienen una dependencia estructural de las actividades extractivas, particularmente minera y petrolera. Pero a su vez, se reconocen zonas productivas asociadas a la ganadería, la fruticultura y el turismo, que las diferencia de las economías extractivas de enclave. La diversificación productiva desarrollada a lo largo del siglo XX en el país no tiene un correlato en los territorios del sur. La falta de integración regional sigue siendo una de las características más destacadas de la Patagonia (Núñez y Almonacid, 2013; Nuñez, 2014).

En las últimas décadas, la Región patagónica en la planificación nacional se definió como un espacio desintegrado en partes que se insertaron en el mercado nacional y mundial, mientras que vastas áreas quedaron excluidas (Sili y Soumoulou, 2011; Schweitzer, 2014). Cabe destacar que este espacio tiene una larga historia de ocupación territorial en la que la tierra jugó no sólo un rol fundamental desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista de la construcción de los imaginarios colectivos nacionales, donde la idea de un desierto permanente se mantuvo asociado incluso, a áreas pobladas o de bosques (Navarro, 2011). Esta dicotomía, de una parte asociada a una producción dinámica y otra vacía, sentó las bases y favoreció un tipo de jerarquía espacial -reflejada en los primeros y actuales discursos científicos y técnicos, mapas, legislación, proyectos públicos o privados, expresiones artísticas, folletería comercial y producción simbólica en general-de gran relevancia para interpretar actuales conflictos relacionados al uso de la tierra (Dimitriu, 2010). Bondel (2004) afirma que este territorio ha sido cargado como pocos de reconocimientos externos tanto simbólicos como concretos. Del mismo modo, sus planificaciones muchas veces se han construido desde esa exterioridad, especialmente para lo rural.

Múltiples territorios múltiples ruralidades

Así como tradicionalmente la Patagonia ha sido definida desde un "exterior", sus territorios rurales, sobre todo los vinculados a la explotación de rumiantes menores, lo han sido aún más, en tanto se plantean como áreas retrasadas respecto del desarrollo que opera en otras regiones (Núñez y López, 2016; Peters, 2016; Mombello, 2016; Favaro, 2001)[410].

El término *territorio* fue acuñado en los últimos años por distintas instituciones principalmente públicas en Latinoamérica en general y en Argentina en particular y caracterizó a distintas políticas de planificación y de desarrollo a nivel nacional como provincial. Sin embargo el concepto de *territorio* no es unívoco y ha sido discutido por distintos pensadores.

En términos generales Blanco describe que el concepto de territorio

"Ileva por un lado implícito las nociones de apropiación, ejercicio de dominio y control de una porción de la superficie terrestre. Pero por el otro, también incluye las ideas de pertenencia y de proyectos que una sociedad desarrolla en un espacio dado" (Blanco, 2007, p. 42).

A su vez, están presentes características como las relaciones de poder, el Estado, el afecto, la identidad y la organización. Wanderley Da Costa (1995) sostiene que el territorio es

producto de la proyección que hace un grupo social de sus necesidades, su organización del trabajo, su cultura y sus relaciones de poder sobre un espacio. Pero Santos (2000) va un poco más allá y describe que el territorio es la tierra más la población.

"Es decir, una identidad, el hecho y el sentimiento de pertenecer a aquello que nos pertenece. El territorio es la base del trabajo, de la residencia, de los intercambios materiales y espirituales y de la vida, sobre los cuales él influye. Así afirma que cuando se trata de territorio se debe entender que se está hablando sobre el territorio usado, utilizado por una población dada" (Santos, 2000, pp. 96-97 citado en Benedetti, 2011, p. 39).

Sin embargo, estos territorios no son fijos, ni se definen de una vez y para siempre (Sack, 1986).

En cuanto a territorio rural, hasta la década del 1960, se utilizó como sinónimo de lo agrícola (Estébanez, 1986; García Sanz, 1997). Esta visión de orden más económico sectorial, establecía una identidad entre economía rural y economía agrícola, siendo el mundo rural el que sirve de hábitat a la agricultura en conjunto con sus distintos agentes económicos (Echeverri, 2011). Así el espacio quedaba constituido principalmente por las actividades agropecuarias que lo contenían. Con el tiempo se fue estableciendo que al mundo rural en el marco de la economía global le correspondía el de producir alimentos y materia prima, al mismo tiempo que suministrar mano de obra a la actividad industrial emergente, posible porque el aumento de la productividad en la agricultura se conseguiría a través del progreso técnico ahorrador de mano de obra. Esta forma de entender lo rural excluía sus características singulares, con sus propias lógicas, costumbres, cultura. Quizá pensándolo desde un exterior, se lo concibió como un territorio neutro.

Para el espacio que nos ocupa Coronato (2010) realiza un análisis sobre cómo el territorio patagónico se fue estructurando a partir de la introducción del ganado ovino. Este territorio a partir de la crisis de la ganadería ovina de estepa en 1990, sufrió un proceso de profundización del modelo extractivo exportador (Svampa, 2008), con el que avanzó la actividad minera, otras modalidades de la actividad ganadera, estrategias de sustitución o diversificación como la producción forestal o forrajera, el aprovechamiento de recursos hídricos mediante plantas de captación y envasado de agua y proyectos turísticos. Vázquez afirma que se trata de una "resignificación progresiva de lo rural con cambios que introducen nuevas lógicas funcionales, asociadas en casos a novedosos procesos de concentración de la tierra y a un desenvolvimiento conflictivo en áreas donde permanecen las estructuras y dinámicas tradicionales sostenidas por la ganadería ovina extensiva" (Vázquez, 2015, p. 254).

Actualmente, distintos autores están hablando del surgimiento de una "nueva ruralidad" (Sili, 2002; Gómez, 2002; Giarracca, 2001) definida como "un territorio cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en distintos sectores, como la agricultura, la artesanía, industrias, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo, entre otros" (Perez, 2001, p. 23). Estos territorios se relacionan entre sí y con el exterior, e interactúan una serie de instituciones públicas y privadas. Esto no quiere decir que necesariamente sea una "nueva ruralidad" sino que se habla de poner en evidencia aquellos aspectos ocultos por el enfoque agrario de las comunidades rurales (Romero, 2012).

Actores, escalas e intervenciones

Las acciones y así las políticas públicas son procesos dotados de propósitos, actos deliberados e intencionales, que se realizan en un cierto contexto (Santos, 1996). A través de esas acciones los proyectos de los distintos actores son llevados a la práctica que a su vez se encuentran condicionados por una materialidad efectivamente existente y por los proyectos de otros actores sociales, en un diálogo que se estimula, se contrapone y obstaculiza, acelera o inhibe las decisiones (Blanco, 2007). Así hay que reconocer la multitud de actores públicos y privados que se articulan con intereses, muchas veces contradictorios. Esto es un punto interesante a tener en cuenta ya que en todos los territorios suelen converger actores estatales de distintos niveles como lo son el nacional, provincial y municipal que a su vez interactúan con actores no estatales como ocurre en nuestro caso de estudio.

El reconocimiento de estos espacios como multidimensionales y polifacéticos llevó a comenzar a incluir en el diseño de las políticas públicas el enfoque territorial. En el discurso, los territorios rurales dejaron de ser aquellos espacios meramente agrícolas, definidos desde una mirada economicista para empezar a reconocer su multifuncionalidad. Abrió el juego para comenzar a pensar una estrategia integral para lo rural, donde se da paso a una retórica que revaloriza la cultura y la identidad, se miran aspectos como la sustentabilidad (Sili, 2005) y se reconoce la existencia de fluidez y complementariedad de las relaciones entre lo rural y lo urbano, incorporando el concepto de "rurbanidad" (Eguren, 2002; Sobrino, 2003). De esta forma se diseñaron distintos instrumentos que intentaron incluir esta mirada territorial en las distintas esferas. A nivel nacional principalmente se diseñaron el "Plan Estratégico Territorial" (PET) perteneciente al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MINPLAN) y el "Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal 2020" (PEA²) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP). La aplicación de estos planes a nivel provincial quedó supeditado a una última evaluación diseñada desde las propias esferas provinciales.

Para el MAGyP el territorio es "un espacio en el que la sociedad desarrolla sus actividades primarias y del cual obtiene servicios y recursos naturales" (MAGyP, 2012, p. 11). En el 2014, ese Ministerio reconocía a la agricultura familiar (Ley N°27.118, 2014) como a un sujeto social protagónico de los territorios rurales por los cuales se debía promover el desarrollo (MAGyP, 2014).

Sin embargo, el Estado no es una figura monolítica y pueden reconocerse diversidad de voces y formas de acción. Así es como el PET daba su visión de territorio, reconociendo que "un territorio es una unidad espacial conformada por un tejido sociopolítico, el cual se estructura sobre determinadas formas de producción, consumo e intercambio, sobre una base de recursos naturales y sobre instituciones y formas de organización particulares" (PET, 2008, p. 36). El PET menciona la incorporación de la dimensión territorial como estrategia de planificación planteando que "es una perspectiva de carácter transversal al conjunto de la gestión gubernamental que debe permitir superar la actitud de competencia entre provincias y municipios, para instalar modelos de gestión compartida del territorio en el contexto de un marco territorial nacional consensuado" (PET, 2010, p. 16).

Todas esas expresiones citadas a nivel nacional intentaron dar el marco general para que desde las esferas provinciales se siguiera una estrategia de trabajo en común

Iniciativas en la Provincia de Neuquén

La provincia de Neuquén elaboró el Plan Productivo Provincial 2009-2018, siendo la autoridad de aplicación el Ministerio de Desarrollo Territorial o el organismo que lo reemplace (desde el 2016 Ministerio de Producción y Turismo). Si bien su nombre indica que el Plan hace referencia a lo sectorial y productivo, su objetivo es:

"la mejora del bienestar de la población de las localidades, disminuyendo los desequilibrios socioeconómicos entre los territorios de la provincia del Neuquén, bajo un enfoque de competitividad territorial, en el que cada una de las comunidades locales debe apuntar a ser capaz de liderar el proceso, interactuando con los diferentes actores clave de cada sector económico y el sector público, para dar lugar a un esquema genuino de desarrollo endógeno" (PPP, 2009, p. 16).

Esto quiere decir que el Ministerio de Desarrollo Territorial en este Plan hace una adaptación de la dimensión territorial del mismo modo que ocurre con el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA²) Neuquino. Desde el Ministerio citado, se elaboró un informe sobre el PEA² en el que se incorporó la mirada del Plan Productivo y se planificó a futuro de forma interinstitucional.

En la misma línea, se encuentra el Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE), que es el organismo encargado de diseñar y ejecutar planes y programas de planificación en la provincia de Neuquén. Dentro de sus funciones estuvo la de elaborar el PET provincial en concordancia con los lineamientos generales de nación. En este sentido, la dimensión territorial también intentó ser incorporada como también lo fue en su "Programa de apoyo estratégico al desarrollo local" con el fin de propiciar la planificación del desarrollo sustentable territorial endógeno, abordando, con criterios de integralidad y complementariedad, la escala regional y provincial de manera articulada y participativa con otros niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

Iniciativas en la Provincia de Río Negro

En la provincia de Río Negro, también se destacan iniciativas orientadas al DTR que pueden ser contrastadas con las políticas nacionales. Por un lado dentro de la Secretaría de Planificación y Control de Gestión se elaboró el Plan Rionegrino de Desarrollo Estratégico – RN 2015-el cual tuvo como intención ser "una herramienta de apoyo a un proceso de cambio para mejorar la calidad de vida de los rionegrinos" (RN 2015, p. 53). Dentro de sus valores se encontraba la de promover la construcción de un proyecto de forma colectiva, con diversidad de actores para fomentar un crecimiento sostenido y sustentable y la reducción de la inequidad y la exclusión social.

Desde otro lado, en conjunto con el Consejo Federal de Inversiones (CFI), se diseñó la "Agenda de Actuación Territorial" para la provincia de Río Negro que es un instrumento de ordenamiento territorial *ad hoc*, que apunta a "consensuar un modelo deseado de territorio integrado al PET, y a identificar las medidas que, en materia de inversión pública, jurídiconormativa y de gestión sirvan para adecuar el territorio a este modelo deseado, y sea viable y perdurable en el tiempo". Se preparó con el propósito de diseñar el "soporte físico" (Consejo Federal de Inversiones, 2013, p. 7) a partir del cual desplegar una estrategia de desarrollo e integración del territorio provincial. El interés estuvo centrado en aquellas cuestiones que tienen que ver fundamentalmente con la organización físico —funcional del territorio para el desarrollo de la sociedad. Se propuso organizar el territorio de modo tal de corregir los actuales desequilibrios y, para ello, creando las condiciones para el desarrollo de distintos proyectos en el corto / mediano plazo.

Tanto en Neuquén como en Río Negro pueden advertirse iniciativas financiadas por organismos internacionales o nacionales y ejecutadas por la provincia o aquellas que dependen íntegramente de esta. A su vez, comparten la intervención de distintos tipos de programas nacionales como lo son el ProderPa, Prohuerta, Prolana o Ley Ovina. Algunas de estas iniciativas incorporan en sus objetivos el enfoque territorial como es el caso de ProderPa, pero todas comparten en su espíritu en mayor o menor medida el objetivo de aumentar la productividad, el agregado de valor, la mayor calidad en los procesos, el aumento en el stock animal y el mejor posicionamiento de los productos en los mercados. El único programa que incorpora otro tipo de enfoque es Prohuerta, que tiene por objetivo la autoproducción de alimentos y el acceso de familias en situación de vulnerabilidad a una alimentación más nutritiva y saludable.

Resulta interesante observar que estos programas nacionales, pero de incidencia local, poco responden a los cambios propuestos desde las planificaciones nacionales y provinciales. Así se pone en tensión las iniciativas con las prácticas efectivamente concretadas, que permite discutir los sentidos de los cambios que operan en los territorios.

Este hecho resulta interesante evaluarlo en una escala menor con el estudio de caso de la denominación de origen del Chivito Criollo del norte neuquino, iniciativa de desarrollo que intenta materializar la estrategia territorial.

Una escala menor: la denominación de origen como estrategia de DTR

Las indicaciones geográficas (IG) y denominaciones de origen (DO) son estrategias enmarcadas como de DTR y fueron promovidas particularmente por el Estado nacional en la última década. Su objetivo es el de visibilizar o diferenciar aquellos alimentos que poseen cualidades específicas vinculadas a un espacio geográfico delimitado pero que además incorporan una forma cultural, lo que le otorga identidad territorial.

Para el caso particular del Chivito Criollo del norte neuquino, lo que lo destaca no es solamente el producto final (la carne de chivo), sino que es su práctica socio-productiva ancestral denominada trashumancia. Esta práctica se localiza fundamentalmente sobre la zona de cordillera y precordillera que abarca desde el sur de Mendoza hasta el norte de Chubut pero es la zona del norte neuquino la más relevante para esta actividad. Sin embargo, no es solamente un práctica productiva, sino que es una forma de vida de los distintos pobladores en donde cada temporada se desplazan con sus animales desde las zonas altas de la montaña en verano, hacia las zonas bajas en invierno y viceversa como respuesta a las difíciles condiciones agroecológicas del medio.

Los actores principales en los ámbitos andinos y de meseta en el norte de la Patagonia son los crianceros. La Ley provincial N° 2.809 que tiene por objeto garantizar el derecho de los crianceros a transitar libremente con sus animales y contar con los lugares de descanso necesarios durante el proceso de trashumancia establece en su artículo 8: "Crianceros: pequeño productor ganadero mixto con predominancia de caprinos en su hato que practica la trashumancia dentro de una economía de subsistencia" (Ley N° 2.809, 2012). Esta práctica es llevada adelante por 1500 familias de pequeños productores y en su mayoría "fiscaleros" (ocupantes de tierras fiscales) que con sus familias constituyen más del noventa por ciento de la población rural del área (departamentos de Minas, Norquín, ChosMalal, Loncopué, Picunches, Aluminé, Pehuenches, Añelo y Zapala).

En el 2010, los Chivitos Criollos fueron los primeros en obtener la denominación de origen en Argentina. Las características que los diferencian tienen que ver con la trashumancia, el pastoreo extensivo sobre pastizales naturales, el manejo estacional de los piños y el vínculo entre los crianceros y sus animales. La cabra criolla neuquina es la síntesis de la selección efectuada por el hombre y las particulares condiciones ambientales, siendo una parte esencial de la identidad cultural de la región. Los productores trashumantes utilizan en forma casi exclusiva mano de obra familiar en pequeñas superficies, los chivos son su principal fuente de ingresos así como la venta de sus cueros. Los crianceros abonan un derecho de pastaje anual por las tierras ocupadas en campos fiscales, pudiendo ser transmisibles de una generación a otra pero siendo el productor solamente propietario de las mejoras introducidas en el predio. La ausencia de títulos impide el acceso a fuentes de financiación así como existe el riesgo potencial de usurpación por nuevos ocupantes.

En lo anteriormente expuesto se puede observar que si bien la DO intenta valorizar la identidad territorial de los alimentos, no termina de reconocer e intervenir en la vulnerabilidad del sistema y en los problemas estructurales que poseen los productores trashumantes para tender al DTR.

Conclusiones

La planificación territorial constituye un concepto que involucra un amplio abanico de procesos y políticas de distintas escalas que tienden a organizar la infraestructura y los servicios, determinando la producción del territorio. Pero esta producción no es fortuita, sino que un territorio se produce a partir de la intencionalidad que sus actores manifiestan sobre ese espacio y es algo que no se puede desconocer.

Las planificaciones nacionales como provinciales de la última década han promovido el enfoque territorial en mayor o menor medida. Tanto en la provincia de Neuquén como de Río Negro puede observarse que incorporaron metodologías participativas y de trabajo interinstitucional para elaborar distintas estrategias. Sin embargo, ninguna cuenta con indicadores que den cuenta de este enfoque en la profundidad crítica que demanda el cambio que se supone sostener desde las leyes. A su vez, un vacío aún importante a tener en cuenta es la posibilidad de articular en mayor medida entre las distintas esferas político administrativas. Así las estrategias entre nación, provincia y municipio encontrarían mayor sinergia en el cumplimiento de sus objetivos.

Por otro lado, en lo discursivo es clara la intención de abordar el desarrollo del territorio rural incorporando una visión más holística e integral, revalorizando la identidad rural y no reduciendo el territorio a sus actividades agropecuarias, sin embargo ningún plan piensa al territorio desde sus relaciones de poder o desde el reconocimiento de la existencia de disputas territoriales. Manzanal (2007) entiende que si la estrategia de desarrollo es lograr una inserción competitiva en los mercados globales no se puede ignorar la histórica inserción subordinada de los pequeños productores y pobladores rurales ni que esta estructura rígida y consolidada puede ser fácil de superar. Un claro ejemplo se da en la provincia de Río Negro donde se puede constatar que son las actividades las que mayormente organizan el territorio en torno a ellas pero con poca integración. Así el departamento de Bariloche y General Roca son las localidades que cuentan con la mayor concentración poblacional logrando insertarse económicamente a nivel nacional y mundial mientras que vastas áreas quedan excluidas.

Por otro lado, si bien numerosos estudios afirman que las denominaciones de origen promueven procesos de DTR, la mayoría tiene como objetivo la inserción de productos al mercado mundial y solo toman en cuenta algunos aspectos parciales del DTR como lo son la participación de los actores y la construcción de un proyecto en común. Las economías campesinas se caracterizan por tener una lógica de producción distinta a la del agronegocio y es lo que debe incorporarse a estos proyectos para atender sus demandas. Estas estrategias no terminan de promover cambios sustantivos en la actual estructura de acumulación, continuando con el orden establecido y sosteniendo una inserción subordinada y funcional a la globalización del capitalismo transnacional. La transformación es posible si primero existe la pregunto de cómo cambiar las estructuras sociales establecidas históricamente.

En nuestro caso de estudio esto puede ser constatado al verificar que los crianceros del norte neuquino continúan padeciendo restricciones como consecuencia de múltiples factores: reducción de las áreas de pastoreo por el uso competitivo del suelo por la actividad forestal y petrolera, la clausura y apropiación privada de las rutas de arreo, migración de jóvenes en búsqueda de empleo y escolarización, envejecimiento de los productores, dificultad para defender su producto en el mercado, entre otros problemas que son comunes a otras comunidades pastorales (Blench, 2000; Leneman y Red, 2001). Estas dificultades se suman a condiciones estructurales como la tenencia precaria de la tierra, el bajo nivel organizativo, la dispersión geográfica, la distancia a los mercados y una oferta atomizada. Son indicadores que ponen de manifiesto las contradicciones en las estrategias de desarrollo. Finalmente hay que destacar que el desarrollo no puede ser reducido sólo a estrategias de innovación y tecnología como tampoco, los instrumentos deben ser excesivamente especializados. Con esta forma sólo pueden resolverse cuestiones temáticas como lo son la vivienda social, el aumento de productividad de un sistema, entre otras.

Bibliografía

- Benedetti, A. (2011). Territorio: concepto integrador de la Geografía contemporánea. En: Souto, P. (Coord.), *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en Geografía* (11-82). Buenos Aires, Argentina: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Berdegué, J., Schejtman, A., Chiriboga, M., Modrego, F., Charnay, R. y Ortega, J. (2008). Agricultura para el desarrollo: hacia una agenda regional para América Latina. *Debates y Temas Rurales*, (12).
- Blanco, J. (2007). Espacio y territorio: elementos teórico conceptuales implicados en el análisis geográfico. En M. V. Fernández y R. Gurevich. (Coords.), *Geografía: nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza* (37-64). Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Blench, R. (2000). Extensive pastoral production systems: Issues and options for the future. *Collection of Inform on Animal Production and Health*. Roma: FAO.
- Bondel, C. S. (2004). La Patagonia y el imaginario geográfico ¿tan sólo una cuestión de mapas? *Párrafos Geográficos*, (3), 1–10.
- Consejo Federal de Inversiones (CFI) Provincia de Río Negro (2013). Agenda de actuación

- territorial para la provincia de Río Negro. Contrato de Obra Exp. N° 132130001. Informe Final. 1. Buenos Aires, Argentina: Instituto Gestión de Ciudades.
- Coronato, F. (2010). Le role de l'elevageovindans la construction du territoire de la Patagonie. Autre [q-bio.OT]. Français: AgroParisTech.
- Dimitriu, A. (2001). Magallanes en bermudas: turismo, organización territorial y crisis. *Nueva Sociedad,* (171).
- Echeverri Perico, R. y Ribero, M. (2002). *Nueva ruralidad: visión del territorio en América Latina y el Caribe*. (IICA-E14273), Panamá, Panamá: IICA.
- Eguren, F. (2002). Desarrollo rural: diferentes aproximaciones. En: E. Pérez Correa y J. Sumpsi. (Coord.), *Políticas, instrumentos y experiencias de desarrollo rural en América Latina y la Unión Europea.* Madrid, España: MAPA.
- Estébanez, J. (1986). Los espacios rurales. R. Puyol Geografía Humana. Cátedra. Madrid.
- Favaro, O. (2001). Estado, política y petróleo. La historia política neuquina y el rol del petróleo en el modelo de provincia, 1958-1990 (Tesis doctoral). Recuperado de: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.131/te.131.pdf
- FIDA (2006). Préstamo N° 648-AR: Convenio de préstamo entre la República Argentina y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Proyecto de Desarrollo Rural de la Patagonia (PRODERPA). Buenos Aires.
- FIDA (2011). Programa para el Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI). Diseño Final. Texto principal y anexos. Buenos Aires.
- Garayo, J. M. (1996). La sociedad rural en el final de siglo. *Inguruak. Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política*, (16), 61–80.
- García Sanz, B. (1997). *La sociedad rural ante el siglo XXI*. Madrid, España: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Serie Estudios.
- Giarracca, N. (2001). Prólogo. En N. Giarracca. (Comp.), ¿Una nueva ruralidad en América Latina? (11-14). Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Giordano, P. et al. (2007). Desarrollo rural y comercio agropecuario en América Latina y el Caribe. Buenos Aires, Argentina: Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe BID INTAL.
- Gómez Demetrio, W., Sánchez Vera, E. y Espinoza Ortega, A. (n.d.). *La obtención de indicadores.Vidas Rurales*, 71–105.
- Gómez, S. (2002). "La nueva ruralidad": ¿Qué tan nueva?; revisión de la bibliografía, un intento por definir sus límites y una propuesta conceptual para realizar investigaciones. Chile: LOM Ediciones Ltda.
- República Argentina. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2004). *Ley N° 25.966*, Recuperado de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/100000-

- 104999/102149/norma.htm.
- República Argentina. Poder Judicial de la Provincia de Neuquén. (2014). *Ley N° 2.809*. Recuperado de http://200.70.33.130/index.php/normativas-provinciales/leyes-provinciales/2484.
- República Argentina. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. *Ley N° 27.118*. Recuperado de http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/241352/norma.htm.
- Manzanal, M., Nussbaumer, B. y Bertoncello, R. (2007). *Territorios en construcción : actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto*. Buenos Aires, Argentina: Fundación Centro Integral Comunicación.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. (2011). *Argentina Líder Alimentario. Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. (2012). *Bases para el ordenamiento del territorio rural argentino*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. (2008). *Plan estratégico Territorial. Argentina del Bicentenario: 1816-2016. Avance II.* Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. (2010). Argentina 2016 Política y Estrategia Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Construyendo una Argentina equilibrada, integrada, sustentable y socialmente justa. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.
- Mombello, L. (2016). Derecho, tierra y petróleo. Una aproximación analítica multiescalar desde el norte rionegrino. *Revista Identidades*. *Dossier* 3(6), 49-70.
- Navarro Floria, P. (2011). Territorios marginales: los desiertos inventados latinoamericanos. Representaciones controvertidas, fragmentadas y resignificadas. En: D. Trejo Baraja. (Coord.), Los desiertos en la historia de América. Una mirada multidisciplinaria. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Autónoma de Coahuila.
- Nuñez, P. y Almonacid, F. (2013). Nación y región a mediados del siglo XX. Una mirada comparada sobre la integración de la norpatagonia en Argentina y Chile. En: M. A. Nicoletti y P. Núñez. (Ed.), *Araucanía-Norpatagonia: la territorialidad en debate*. (168-189). Argentina: IIDYPCA-UNRN,
- Núñez, P. (2014). La región del Nahuel Huapi en el último siglo: Tensiones en un espacio de frontera. *Revista Pilquen*, 17(1).

- Nuñez, P. y Lopez, S. (2016) Desigualdades regionales en planificaciones desarrollistas. Una revisión del proceso de territorialización de Río Negro 1958-1976. *Revista de Geografía Norte Grande*, (63), 121–144.
- Pérez, E. (2001). Hacia una Nueva Visión de lo Rural. En N. Giarracca. (Comp.), ¿Una Nueva Ruralidad en América Latina?. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Peters, S. (2016). Petróleo, política y sociedad en Chubut. Reflexiones teórico-conceptuales en torno al rentismo. *Revista Identidades. Dossier*, 3(6), 49-70.
- Ministerio de Agricultura, Ganaderia y Pesca de la Nación. Ministerio de Desarrollo Territorial. Provincia de Neuquén. (2011). *Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA2), Informe Final Provincial*, Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Agricultura, Ganaderia y Pesca de la Nación. Ministerio de Desarrollo Territorial. Provincia de Neuquén.
- Gobierno de La Provincia de Neuquén. (2009). *Ley № 2669 Plan Productivo Provincial 2009-2018*. Neuquén, Argentina: Ministerio de Desarrollo Territorial.
- Provincia de Río Negro. Secretaría de Planificación y Control de Gestión de Río Negro. (2008). *Plan de Desarrollo Estratégico RN 2015*. Neuquén, Argentina: Secretaría de Planificación y Control de Gestión de Río Negro.
- Rofman, A. (1997). Economías regionales extrapampeanas y exclusión social en el marco del ajuste. *EURE*, *23*(70), 19-37.
- Romero Cabrera, J. (2012). Lo rural y la ruralidad en América Latina: categorías conceptuales en debate. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad, 11*(1).
- Sack, R. (1986). *Human Territoriality: Itstheory and history*. Cambride, England: Cambridge University Press.
- Santos, M. (1996). *A Natureza do Espaço. Técnica e Tempo, Razão e Emoção.* São Paulo, Brasil: Hucitec.
- Schweitzer, A. F. (2014). Patagonia, naturaleza y territorios. Geograficando. 10(2), 1-24.
- Sili, M. (2005). La Argentina rural. De la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales. Buenos Aires, Argentina: Ediciones INTA.
- Sili, M. (2002). Del enfoque agrario al enfoque rural: ideas y conceptos para construir una nueva ruralidad. *Revista Universitaria de Geografía*, 11(1-2), 71-90.
- Sobrino, J. (2003). Rurbanización y localización de las actividades económicas en la región centro del país, 1980-1998. *Sociológica*, 18(51), 99-130.
- Svampa, M. (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político.* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Vazquez, D. (2015). Lógicas territoriales y discursos inmobiliarios en ámbitos rurales

patagónicos semiáridos. Confusión social e incertidumbres geográficas. *Revista de Informes Científicos Técnicos ICT-UNPA, 7*(1), 244–260.